

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana



De elecciones

En el próximo mes de Noviembre se verificarán elecciones municipales, para la renovación de los Ayuntamientos.

Repetidamente nos hemos lamentado de que los Ayuntamientos se convierten en instrumentos de las pasiones políticas exacerbadas en estos municipios rurales hasta caer en un personalismo agresivo que procura por todos los medios lícitos e ilícitos, aun los más indignos, combater al adversario, causándole todos los perjuicios posibles en su persona, y en sus intereses, hasta anularle, llevándole a la ruina o a la cárcel.

No esperamos que el mal se corrija, pero aun sabiendo que nuestras exhortaciones han de ser estériles, no podemos resistirnos a aconsejar a los electores que procuren llevar a los Ayuntamientos personas de buen criterio, que vayan allí dispuestas a encauzar la administración municipal, bien necesitada en todos sus ramos de un poco más de interés y de autoridad que los que generalmente demuestran los concejales.

Porque el caso es curioso. Muestran mucho empeño los candidatos en ser elegidos concejales, y una vez que lo han conseguido, cuesta Dios y ayuda hacer que asistan a las sesiones, pues en la mayor parte de los Ayuntamientos de Liébana son muchos los días señalados para celebrar sesión en que esta no puede tener lugar por falta de número. Y, qué diremos de la actividad que demuestran en el despacho de los asuntos? Cuántos de nuestros lectores habrán solicitado que se les deslinde una finca con el terreno común, o habrá denunciado una obra o un cerramiento abusivo y habrán tenido que esperar dos o tres meses antes que la comisión informe y otros dos o tres antes de que el Ayuntamiento tome acuerdo! Pues, y en lo que a la Hacienda municipal se refiere? Cuántos concejales se toman el trabajo de estudiar los presupuestos, de fiscalizar la inversión de los ingresos, de que no se apliquen a otras atenciones que las asignadas, de oponerse a que se graven los presupuestos

con gastos innecesarios?

Y así anda la administración municipal. Ayuntamiento ha habido en Liébana donde se giró un repartimiento vecinal para cubrir una obligación del presupuesto, se cobró el repartimiento pero se aplicó a otras estaciones y hubo de girarse nuevo repartimiento pero se aplicó a otras atenciones y hubo de girarse nuevo repartimiento con el mismo fin; también poco entonces se aplicó a su objeto y otra vez tuvo el contribuyente que pagar un nuevo reparto. Otro Ayuntamiento hay, en el que hace tres años que no se forma presupuesto, ni se hace ningún pago, y en el que por tres o cuatro veces se ha tirado de girar un repartimiento, y otras tantas ha sido anulado por ilegal y no obstante han vuelto a hacer otro que ha dado lugar a numerosas protestas y reclamaciones, por lo injusta y desproporcionada distribución de cuotas.

De este desbarajuste de la administración municipal, tienen mucha culpa los mismos electores, pues ellos son los que han llevado con sus votos a los Ayuntamientos a tales administradores, y alguna culpa puede alcanzar también a los organismos superiores en orden jerárquico de los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobernadores, que no inspeccionan debidamente la administración municipal, o no corrigen en debida forma los abusos que alcaldes y ayuntamientos cometen cuando de ellos tienen conocimiento por los recursos y quejas que hasta ellos llegan.

Que la vida de estos pequeños Ayuntamientos es difícil por lo limitado de los recursos con que cuentan, y los gastos cada vez mayores que tienen que soportar, ya lo sabemos; pero por eso mismo es más necesaria una administración escrupulosa que cuide de limitar todo lo posible los gastos y evite el gravar al contribuyente con mayores cuotas o con nuevos impuestos.

Un remedio, quizá el único, habría para hacer más desahogada la vida de los municipios y más llevadera la situación de los contribuyentes lebaniegos. Constituir toda Liébana un solo Ayuntamiento. Ya no es nueva la idea, ni es la primera vez que de ella nos ocupamos, y otros antes que nosotros han tratado de ello. Recientemente tratadas insignes han abogado por la

constitución de estos ayuntamientos comarcales, mediante la agregación en uno de varios ayuntamientos pequeños.

Si en alguna parte está indicado por razones geográficas, por conunidad de intereses, por afinidad de sentimientos y por cuantas razones se invocan como fundamento de la constitución de estos ayuntamientos comarcales, es indudablemente aquí en Liébana. Ya son muchas las personas de buen criterio que en Liébana reconocen esta verdad. LA VOZ DE LIÉBANA como siempre que se trata de asuntos de interés para la región, y pocos habrá de tanta importancia como este, volverá a ocuparse de esta cuestión.

El Boletín Oficial ha publicado una R. O. de 2 de Octubre de 1915 sobre elecciones, que por considerar la de interés general reproducimos.

Dice así la citada R. O.

1.º Todos los Ayuntamientos procederán forzosamente, antes del día 10 de octubre inmediato, a declarar las vacantes ordinarias y extraordinarias que hayan de ser sometidas a la próxima renovación bial, cumpliendo al efecto lo prevenido en el art.º 45 de la ley municipal vigente.

Estos acuerdos se harán inmediatamente públicos en la localidad, remitiendo el mismo día que se adopten certificación literal al Gobernador para su urgente publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

2.º Los recursos que se entablen en la forma ordenada por la ley municipal contra los acuerdos de referencia serán tramitados y resueltos por los Gobernadores en el plazo de veinte días hábiles, comunicados inmediatamente y literalmente a las Comisiones provinciales, a fin de que estas entidades puedan conocerlas antes de resolver las apelaciones electorales que ante ellas se entablen.

El apartado primero de la misma se entenderá aclarado en la forma siguiente:

Si algún Ayuntamiento hubiese adoptado acuerdos respecto de declaración de vacantes y se produjera alguna por las causas establecidas por la ley, antes de la fecha marcada en el apartado citado, se precederá a incluirlas en la renovación, puesto que, con

arreglo a la ley, precisa cubrir todas las vacantes legales y definitivas en los Ayuntamientos en la próxima renovación bial.

Una artista lebaniega

Aunque no lo es de nacimiento, lo es de origen, pues de Liébana era su padre, y en Frama ha pasado ella largas temporadas.

La artista a que nos referimos es la señora doña Irene Narezo Dragoné, casada con un pintor insigne, don Federico Beltrán Masses.

En el último número de la interesante revista «Mundo Gráfico», el crítico de arte José Francés, publica una crónica sobre «El arte en Cataluña» de la que copiamos los siguientes párrafos:

Hablemos ahora de las Exposiciones que se preparan para este otoño y que serán igualmente interesantes.

Irene Narezo expondrá, por primera vez, una serie de cuadros y dibujos plenos de belleza y de ingenuidad. Conoce todas sus obras, y con de un encanto, de una serenidad graciosa y sutil (extraordinarios).

En La Esfera tengo el propósito de consagrar muy en breve, un estudio acerca de Irene Narezo, con reproducciones a todo color de algunos de sus cuadros.

Irene Narezo es la esposa de Federico Beltrán Masses, el joven y admirabilísimo maestro, que es uno de los cinco o seis artistas perfectos, intachables, capaces de retar a los siglos futuros, de nuestra época. Sin embargo los cuadros, los dibujos de Irene Narezo no sufren la influencia de Federico Beltrán. Inteligentes y de una refinadísima sensibilidad ambos artistas, supo él respetar su modo de ver la belleza y supo ella separar la gran admiración que siente por el joven maestro de Canción de Bilitis, de la independencia de su propio temperamento.

La vendimia

La cosecha de uva hubiera podido ser este año en el término de Potes, de relativa importancia, dada la extensión de terreno replantado de viña, si el intenso ataque de mildew, no hubiere mermado considerablemente la cosecha, llegando en algunos viñedos hasta destruirla por completo.

La semana pasada, y aprovechan

do los días de sol que el frutame-
so aperearon algunos propietarios
a vendimir sus viñas, otros por es-
perar que el fruto adquiere a ma-
yor grado de madurez aplazaron la
vendimia para esta semana. Pero
la lluvia ha venido a estorbar sus
propósitos y contribuirá seguram-
te a que el fruto se pudra en las vi-
ñas, sobre todo lo que esté en con-
tacto con el suelo.

Como suele ser frecuente que en
el mes de Septiembre vengau estos
días de lluvia, cuando ya la uva se
halla próxima a la madurez, se ha-
ce necesario armar la cepa en for-
ma que los racimos no estén en con-
tacto con el suelo, pero tampoco
muy altos, pues en el primer caso,
se pudren fácilmente con la hume-
dad, y en el segundo maduran difi-
cilmente, pues sabido es que a la
mejor madurez contribuye princi-
palmente el calor de radiación que
del suelo reciben los racimos.

Para evitar aquellos inconvenien-
tes, se recomienda el armar la cepa
sobre alambres, o sea en espalier.

Esto exige algún mayor gasto,
pero ofrece indudables ventajas, lo
solo por que evitando que la hume-
dad del suelo pudra los racimos,
permite esperar la perfecta madu-
rez del fruto, sino porque en esa
forma se practican con mayor faci-
lidad y mas perfectamente las de-
más operaciones culturales, como
el azufrado, el sulfatado, la poda,
la vendimia. Únicamente para la
cava ofrece algunas dificultades el
armado de la vid sobre alambreado.
Pero aquellas ventajas bien com-
pensan estos otros inconvenientes.

La Plazuela del Convento

Es tan poco lo que el Ayunta-
miento de Potes se preocupa de lo
que a la policía urbana se refiere,
que no encontramos ocasiones de
dedicarle un elogio ni un aplauso,
nosotros que siempre estamos tan
propicios a aplaudir que a cen-
surar.

Aprovechamos pues esta ocasión
por si tarda en presentarse otra, pa-
ra aplaudir las obras de limpieza y
nivelación que el Ayuntamiento ha
llevado a efecto en la Plazuela del
Convento.

Un sitio tan céntrico, paso obli-
gado para cuantos asistían a la mi-
sa de los Domingos en la iglesia
de San Raimundo, para los que acu-
den al Juzgado de 1.ª Instancia, al
Juzgado municipal, al Ayuntamien-
to, a la Sociedad económica de an-
gos del País, de audiencias todas in-
staladas en el antiguo Convento que
tiene su fachada y su acceso por di-
cha plazuela, estaba convertido en
un depósito de escorbros y de ba-

curas, y en el año catorce gó-
tas se formaba un verdadero lago
difícil de valer para los que necesi-
taban atavizar la plazuela.

Y si ha estado meses y meses
para nuestra vergüenza, hasta que
el Ayuntamiento decidió dedicar
unas pocas de las que segura-
mente no han llegado a 25, para
limpiar la Plazuela, rellenar los ba-
chos y apisonar el suelo, quedando
ahora por lo menos decente y pre-
sentable.

Ya ve el Ayuntamiento como no
es preciso gastar mucho dinero pa-
ra hacer muchas cosas, basta un po-
co de voluntad y buen deseo.

Al aplaudir al Ayuntamiento
por la mejora, hay que dar tam-
bien un voto de gracias al Jefe de
la Carcel don Claudio Domingo
García, que espontánea y gratuita-
mente se prestó a trabajar personal-
mente en el arreglo de la Plazuela,
dando los últimos toques a la obra.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vega de Liebana

Procedente de Ciaño (Asturias) ha
llegado al pueblo de Bárago la simpá-
tica señorita Clara Martín García quien
se propone pasar al lado de su tío, el
virtuoso sacerdote de dicho pueblo,
don Luis García Vargas, hasta que es-
te señor marche, en virtud de ascenso
a ejercer su sagrado ministerio a Soto-
bañado (Palencia) por lo que le damos
nuestra enhorabuena a este, a la vez
que deseamos a aquella que le sea muy
grata su estancia entre nosotros.

* Cada—Estando cogiendo manzanas
el vecino del pueblo de Vada don
Francisco Alonso y Alonso tuvo la des-
gracia de que se desgarrase una rama
del árbol a que se hallaba subido, ca-
yéndose él y causándose varias heri-
das y contusiones de alguna gravedad;
celebraremos su total restablecimiento.

También se hallan enfermos de al-
gun cuidado, el rico propietario del
pueblo de Dobres don Domingo Gar-
cía y la vecina de Ledantes doña Ma-
ria Casares Pérez; hacemos votos por
su completa mejoría.

* Defunciones—A la avanzada edad
de 81 años ha dejado de existir en el
pueblo de Bores, doña Basilisa Campo-
llo Martínez.—También ha fallecido el
vecino de Ledantes, don Carlos Peña
Gómez.—En el de Enterrías ha falleci-
do también a la edad de 70 años el
honrado vecino de dicho pueblo don
Vicente Gomez de Enterría y Posada.
A todos sus deudos damos nuestro sen-
tido pésame por tan sensibles pér-
didas.

* Nacimientos—En Tudés, Lorenzo
Riva Cantero, el día 5 del actual, es hi-
jo de Donato y Aurora.—En Bores Ma-
ria Gutierrez Prellezo, hija de don Fi-
del y de doña Concepción.—En Ledan-
tes Domitila del Río Casares hija de do-
ña Maria y don Anastasio.—En La Vega
José Rueda García, hijo de don Isido-

ro y doña Faustina.—Y en Valmeo Hi-
lario Pralio Macho, hijo de José y Eu-
frasia.

Valdeprado

Con esta fecha 20 de Septiembre han
caminado para Vizcaya, con el fin de
trabajar el otoño y acaso todo el invi-
erno en su oficio de aserradores, el veci-
no Vicente Lamadrid, y los mozos, Bal-
domero García Valdeón, Eusebio Calo-
ca Fuente y Domingo García Varona,
siendo los cuatro oriundos del inme-
diato Cueva.

Deseo a tan honrados trabajadores,
que gocen mucha salud, y obtengan
pingües ganancias.

¡Ah! se me olvidaba indicar a priori,
que si me mandan a decir el punto don-
de se hallan trabajando, les remitiré
La Voz, toda vez que me consta lo mu-
cho que les gusta entorarse de las co-
sas mas salientes que ocurren por
aquí.

El pañuelo rifado en el día de ayer
por las Mayordomas de Cueva, ha co-
rrespondido a un hermano de Joaquín
N. naturales que son de Tresabueta
(Polaciones).

Que no sea el último que le toque.

* Al poco tiempo de haber venido a
este pícaro mundo, y despues de haber
la bautizado, dejó de existir una her-
mosa niña, que dias pasados dió a luz,
la esposa del vecino Juan Rodríguez.

Sirvalos de consuelo a sus padres la
dicha que ha tenido tan angelical cria-
tura.

Regresó de Llánaves (León) el veci-
no Froilán Rodríguez, que habia ido
al punto indicado, buscando remedio
a sus dolencias, en las salutíferas aguas
de aquel balneario.

El día 19 pasaron por este pueblo
en amigable compañía y rica cabalga-
ta, las simpáticas y bellas señoritas de
este Ayuntamiento, Pepita Salceda,
Juanita Fernández, Placidia Lobato y
otra compañera (ignoro su nombre)
que lo es de Laredo.

Iban acompañadas de su cercano
pariente don Jesús Prelleze, de don
Desiderio Salceda y señora, mas los se-
ñores Curas de Peasguero, y éste.

Según informes, pasaron un día de
campo, subiendo hasta la venta «Las
Cortes, verdaderamente risueño por to-
dos conceptos.

Me alegro mucho que así fuese.

* En Aguilar de Campoo (Palencia)
los días 19 y 20 del corriente Septiem-
bre, ha tenido lugar la feria de gana-
dos, mular, «ballar y asnal», con una
animación extraordinaria, muchas tran-
sacciones y precios aceptables.

La creación de la Feria indicada, tie-
ne que repercutir en Reinosa a causa
de lo odioso y mal visto que era en
años anteriores, lo que les ocurría a
los pobres ganaderos, con el llamado
«punto de la villa», que no es otra cosa
mas, que un impuesto municipal para
cada venta realizada, y claro está los
campurrianos, no se cansan nunca de
meter dinero en casa; pero ahora ve-
rán el desengaño!

□ Hemos tenido el gusto de haber
saludado en casa del vecino señor Po-
lanco, al joven y rico indiano de Argüé-
lanes don Cipriano Pelea.

* Una lobada—Anoche 21 hicieron
los ladrones carnívoros, una matanza
terrible. La persona encargada de cui-

dar el rebaño, dejó ocultarse al «rubi-
ondo Apolo» «Cervantes» y la noche
equinoccial, tendió la negrura diaria
por montes, selvas, valles etc. quedando
el liato de ganado, en medio del
campo, disperso y sin guardian canino.

Lleó el astuto cazador y compañe-
ros, cuya banda es mas terrible que
una de apaches parisienos, y a este
quiere y a la otra también, mataron
mas de veinte, hirieron de pronóstico
grave como unas quince y se sabe que
faltan una docena, sin que se haya vis-
to ni pelo ni señal.

Está comprobado una vez mas, lo
que otras he dicho desde estas colum-
nas. En esto de ganadería, somos unos
verdaderos ratinarios y abandonados,
no sirviendo de enseñanza, los palos
sufridos otros: onseña.

Escarmentaremos con esta lección?
Yo por mi parte así lo desseo, pero
creo que no sucederá así.

* Despues de haber estado en Santo-
ña y Burgos respectivamente, para cum-
plir deberes militares, regresó al lado
de sus queridos padres, el mozo de
Cueva, Atanasio Rodríguez Caloca.

Mi enhorabuena por su regreso.

* Se encuentra en cama en el aludido
pueblo, el niño Felipe Miguel.

Que se cure al momento es mi deseo.

* Doña Isabel Peral, esposa del veci-
no señor Polanco, ha regresado sin no-
vedad del viaje que hizo a la Abadía
pe Liebana, (Pernia) adonde fué invita-
da por su pariente político don Vicen-
te Ruesga, arrendatario de tan hermosa
finca, que corre parejas con la de Lié-
bana denominada «Naranco».

Vieno satisfechísima de tal recreo, y
de cuya alegría tambien me tomo par-
te, (por tratarse de un rincón de mi
tierra.

* Trabajan sin sosiego ni descanso
los labradores, recogiendo patatas, sien-
do la rendición de dicho artículo bas-
tante escasa y los productos no grandes

ALBUM POETICO

¡Mi madre muerta!

¡Qué triste es la vida
Que amargo el morir
Qué dolor la esperanza perdida
Cuando en el alma
No vuelve a vivir

La Parca traidora
Robó mi ilusión:
Boró en mis pupilas la aurora
De nuevos abriles
De plácido amor.

Cuando yo en mi pecho palpitar sentí
Los halagos de un cariño sacrosanto
Y en mi frente radiosa no bullía
La silueta del penar y del quibranto
Cuando toda lejanía que miraba
En luz divina y arrebol del cielo
Bañada ante mis ojos, esilaba:
Sin el turbio nubarrón del desconsue-
lo;

Cuando al tímido fulgor de nuevas
horas
Mi espíritu volaba venturoso
Sin sentir de añoranzas vengadoras
Las prisiones duras y el falaz reposo;
Cuando el alma equilibrada, prime-
riza

Retornaba en sus gozes terrenales;
Cuando el áspero vivir en cruda liza
Paladeaba venturas celestiales,

La muerte... cruel fantasma horri-
ble espectro!
¿Quién podría sin temblar considerarte?
¿Quién blandir las cuerdas del ebur-
neo sistro.
Sin odiar tu perfidia y desdenarte?
Mi garganta a invocarte ya rehusa;
Todo en ti es horror; aborto del aver-
no
Con el crimen caminando vas confusa
Y eres de la paz enemigo sempiterno
Tú ¡oh muerte! en mi pecho entras
y necias
Hundiste sañuda tu puñal insano
Rarga, rasga aqueste corazón herido
Terminé de sufrir ya que está en tu
mano
Está muerta... y dime impía, doña
¿escondes?
Adonde consuelo buscarán mis ojos?
¿Ah! ya te oigo que sarcástica respon-
des
Ve a su tumba y mira los despojos.
Cuando recuerdo la tremenda esce-
na
Que mi alma tierna de dolor oprime
Y de su agonía sosegada y buena
El estertor postrimer de la que gime.
Y te siento sacudir las negras alas
Sobre el lecho de tu víctima paciente
Y yo aspiro el aliento que tu exhalas
Y la furia miro de tu adusta fente.
Conozco ¡ay! que fatal demencia
Arrebata mi cerebro condolido.
Que el gozar de la vida me sofoca
Que sin madre existo, pero estoy per-
dido
Miro el inseguro porvenir risueño
De un acaso terrenal e incierto:
Mas contemplo todo vil ficción y sue-
ño
Ondas que se agitan en un lago muér-
to.

Ya no es la muerte de furor cegada
Que su garra infame en mi pecho ocea
Ya escucho la palabra sosegada
De Jesús que al alma a sus mansiones
lleva.
Ni tampoco es para mí ya aquel
fantasma
Que con faz terrible al malvado es-
panta;
Es el mensajero de victoria y calma
Que conduce al cielo a una madre
santa

Mis ojos llorará mientras su no expi-
ren
Sobre los despojos de su tumba yerta
Mientras el aire mis visceras respiren
Rogare ante Dios por mi vida muerta
Pero no serán mis lagrimas querellas
Emanadas del delirio y sentimiento
Serán de impluvio celeste perlas be-
llas
Gritos de cristiano que en mi pecho
siento.

Yo la vi, sus ojos
La luz ocultaron
Besó su rostro postrado de hinojos
Su fuego los labios
También apagaron
Y fuego querellas
De lo alto vinieron
Y envuelta entre condales de nubes
Su alma cristiana
Al cielo llevaron

J. Ibáñez Lama

Valdebaró 18-9-1915

AL VUELO

El domingo salió para San Lucar la Mayor, para cuyo Juzgado de instrucción había sido nombrado con ascenso el digno Jefe que fué de este Partido durante más de cuatro años, don Eugenio de Eizaguirre y Pozzi.

Deseamos al señor Eizaguirre muchas prosperidades y rápidos ascensos en su carrera, en cuyas desees coinciden los numerosos amigos que en Liébana deja.

Después de una corta temporada en Liébana, regresó a Llanes con su hijo Angel, la señora doña Fernanda Bulnes, esposa del reputado Médico de aquella villa don Angel Lama.

El miércoles llegó a esta villa, tomandó el mismo día posesión de su cargo, el señor don Francisco de P. Navarro y R. de Vergés, Juez de 1.ª instancia e Instrucción de este Partido.
Sea bien venido.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro amigo y estimado conve-

cin don Mariano de Miguel.
Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Se necesita un casero en el barrio de Otero, del pueblo de Castro.

Mañana domingo a las dos de la tarde celebrará sesión mensual reglamentaria la sociedad Económica de amigos del país de Liébana.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo el acreditado almacenista de Torrelavega don Dámaso Mazón, que se encuentra en esta villa visitando a la numerosa clientela que aquí tiene entre los comerciantes de esta plaza.

Ha salido para Llanes, a donde ha sido llamado por asuntos de su profesión el acreditado dentista y distinguido amigo nuestro don Luis C. Giorgi.

Regresará a esta villa el lunes próximo, donde su distinguida clientela reclama sus servicios, y estará entre nosotros hasta el Jueves día siete.

El lunes salieron para Santander des pues de pasar en Tama la temporada de verano, la señorita Carmen López Dóriga, y la señorita doña María Luisa L. Dóriga viuda de Linares, con sus hijos Epita, Mercedes y Enrique.

Para Llanes salió la señora doña Aurora Miguel, de Torres, con objeto de dejar en el Colegio de la Encarnación a su hijo Juanito.

Para Santander y Celis ha salido la señora doña Matilde Linares, viuda de Corral con su sobrino Manolo Velez.

Después de haber pasado una larga temporada, en uno de los mas acreditados talleres de modas de Santander poniéndose al corriente de las últimas novedades, ha abierto al público en Potes su taller de modista la señora doña Dolores Ibáñez Herrero viuda del que fué Director y fundador de LA VOZ DE LIÉBANA don Mariano Fernandez.

Seguramente que las señoras que la honran con sus encargos, han de quedar complacidas de la perfección, prontitud y baratura con que serán servidas

Blas Martínez

Cirujano-Dentista

Especialidad en odonturas
Extracciones sin dolor empleando los mejores anestésicos.
Recibe a sus clientes en esta villa en casa de doña Fernanda Rasilla hasta el día 15 de este mes.

Con los nombres de Antonio Luis, ha sido bautizado ayer en esta iglesia parroquial, un hermoso niño que días ha dió a luz la señora doña Felisa Ranero esposa de nuestro amigo y vecino el chauffeur de los automóviles «Dev» don Agustín Peña.

Aparinaron al recién nacido, la simpática señorita de esta villa, Paca Pueras, y el reputado chauffeur-mecánico encargado de dicha empresa, don Domingo García. —Nuestra enhorabuena a padres y padrinos.

Gabinete de Cirujía y Protésis Dental

D. Luis C. Giorgi

Dentista

Ayudante en Madrid, del Dr. Cuzzani

Catedrático de la Facultad de Medicina (San Carlos)

Establece consulta de todas las enfermedades de la boca y dientes y con truye odonturas en oro y cauchú con arreglo a los últimos adelantos.

Extracciones sin dolor, empleando los mejores anestésicos.

Orificaciones, empastes, puentes coronas, etc., etc.

Horas de consulta de 9 a 12 y de 3 a 5

En la FONDA del RUBIO

los días 4, 5, 6, y 7

POTES

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

del Fundador don Alejandro Rodríguez de Cosgaya, y en falta de estos a los hijos de vecinos de dicho Concejo.

A estos alegatos, en 9 de Abril del año 1771, contaron el Patrono y Asociados manifestando, que, dotados suficientemente todos los extremos de la Fundación, a 11 de mayo tenían que dar cuenta del remanente de bienes del Fundador. A este fin presentan copia autorizada del testamento y codicilo de don Alberto Rodríguez de Cosgaya hermano de don Alejandro, en el cual hay una cláusula que dice ser la voluntad de su hermano que perfeccionadas las Obras Pías, lo restante fuese distribuido entre sus parientes pobres. Mas en el Codicilo dice que «reforma dicha expresión, pues tiene presente que lo que les dijo, así al otorgante como a sus Co-Albaceas, don Josef y don Servando Gomez de la Cortina, fué que se repartiera entre sus hermanos.

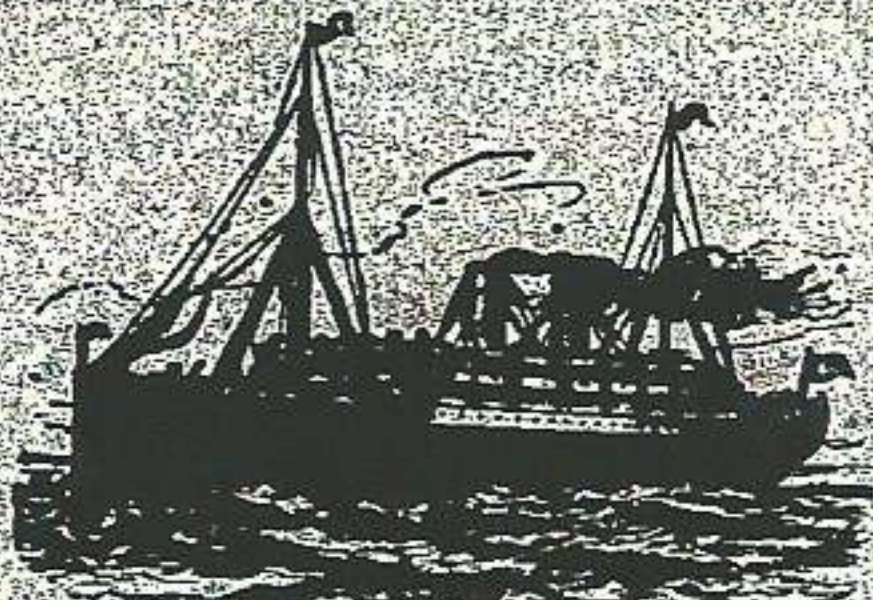
Don Alberto otorgó testamento en 23 de Octubre de 1770 y codicilo en 23 de Marzo de 1775. Se ha dicho que contribuyó también con sus caudales a la fundación de la Obra Pía, pero es incierto. En su testamento hallamos legados piadosos por valor de 16.800 pesos, mas to-

no se había realizado en todas sus partes.

Pero al mismo tiempo el Ayuntamiento de Potes, volvió tomar parte en el asunto emitiendo aquel su informe el 7 de Septiembre y este el día de Noviembre del año indicado, pidiendo unos y otros que se llevara a efecto la fundación en sus respectivos pueblos. Visto lo cual por el Consejo, con fecha 29 de Enero de 1790, mandó librar Real Provisión para que el Corregidor de Carrión de los condes, sin necesidad de pasar a Espinama, informase del estado del edificio y Capilla de los Maestros que se hallaban regentando las Cátedras, su dotación, aptitud e instrucción y si se hallaban aprobados o no por el Consejo: los discípulos que asistían a las aulas, sus adelantos; de que pueblos se componía el Concejo de Espinama, veintidos de cada uno, como también los de Pido y las Ylces que distancia había de éstos a la Casa Estudio, estado de los caminos, si se hacían intransitables con las nieves, etc.

Ygualmente que se informara de la Fundación de D. Alejandro Rodríguez y remitiera atestado, así de los fondos existentes como de los invertidos, cuya comisión encomendó al Escribano de Potes, D. Vicente Manuel de Celis.

Vapores correos españoles
de la
Compañía Trasatlántica



LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 5 de la tarde.

El día 9 de Octubre saldrá de Santander el vapor **ALFONSO DOGE** con el Capitán don Cristóbal Morales. Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz, y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz.

También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec. Para Habana pts 235, 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril en tercera ordinaria 270 11 de imp. y 2.50 de gastos de desembarque. Para Veracruz 250 y 5 de impuestos. También admite pasaje de todas las clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía. Precio del pasaje en: Para Puerto Limón, pts 235 y 5 de impuestos. Tercera ordinaria. Para Colón 250 y 5 de impuestos.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

CATALUÑA

El día 30 de Septiembre a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor **Infanta Isabel de Borbón** admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

para Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires 235 pts, incluso impuesto.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Rio de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 12 de Octubre a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor **P. de SATRÚSTEGUI**

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas las clases, siendo el precio de la de tercera 235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANGEL PEREZ y Compañía Muelle 36, Teléfono número 63.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografías y un Mapa a dos tintas. Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos y santuarios—Costumbres—Los pueblos ilustres.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA

PRECIOS

En España 3 pesetas En América 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5.
 - SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías.
 - PORES—En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Vox.
 - REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti.
 - OVATONGA—Hotel Pelayo.
 - TORRELAVERGA—Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio.
 - PANES—Imprenta de don José P. Tarno, «El Eco de los Valles».
 - VALLAOLVIDO—Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6.
 - BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18.
 - OVIEDO—Librería de Hijos de Gasiá, San Juan 2.
 - LLANES—Librería de don Manuel Tamés.
 - M. XICO—Agente de La Vox, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37.
 - BUENOS AIRES—id id Don Julián Fernández Moreno 2401.
 - CAMAGÜEY—id id Don Francisco Bueno, Maceo 21.
 - HABANA—«La Burgalesa» Librería de don Roque Antuñaño—Monte 43.
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que ramitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibirlo.

Vapores Correos Españoles
de la
COMPANÍA TRASATLÁNTICA

Viaje extraordinario a la Habana

El día 18 de Octubre saldrá de Santander el vapor

MONSERRAT

Su Capitán don J. Comellas

admitiendo pasaje solamente para La Habana y carga para La Habana y New-York.

PRECIOS DEL PASAJE

De cámara 625 pesetas; Tercera preferente 425 y 3.ª ordinaria 235, más los impuestos correspondientes.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, Señores HIJOS de ANGEL PEREZ y C.ª, Muelle núm. 36; Teléfono núm. 63—

Campos Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Cedina

Provedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomendamos a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbados—Estaquillas

de inmejorable calidad y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de

Chasselas berlandieri 41^B

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Teléfono núm 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhasias a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Evacuada ésta, el Corregidor de Carrión remitió su informe al Consejo, con fecha 30 de Junio de 1790, haciendo constar que la Escuela se hallaba regentada por don Tirso Diez Alonso, asistiendo 73 niños, y la Preceptoría por don Antonio Gomez de Bóres, con 18 alumnos: que de sus aulas habían salido discípulos aventajados, entre ellos don Santiago Fernández de Buides, Canónigo de la Real Colegiata del Escorial, y que de los 5.147.958 de reales recibidos por los Patronos, estos no habían dado cuenta de 1.924.764.

El Consejo en 12 de Enero de 1791, acordó entregar a las partes el pleito con término de 8 días para su devolución. Devolvió el Concejo de Espinama en 29 de dicho mes y año, haciendo notar que, si en Espinama con 120 vecinos, no podía establecerse la Preceptoría por escaso vecindario, no saldría bien librado Potes que no pasaba de 150. Cita además, varias Preceptorías establecidas en pueblos de corto vecindario, como la de Bielva con 50 vecinos, la de Rozaga con 40, las de Asiego, Lois, Pedrosa y Valderrueda, ninguno de los cuales llega a 100 vecinos.

Pide al Consejo se sirva declarar, que el número

de trece pupilos, pensionados por disposición del Fundador, se complete con hijos pobres del Concejo, a falta de parientes. Que se obligue a don Matias Rodriguez de Cosgaya a ejercer por si mismo las funciones de Patrono y no hacerlo por medio de su nieto don Juan Gomez de En terria, que vive en Camaleño. Y que el procurador de la Obra Pia, don Gregorio Garcia de Cosgaya, fije su residencia en Espinama o pierda el cargo.

Pasado el escrito que antecede al Ayuntamiento de Potes, éste contestó en 26 de Febrero del mismo año, insistiendo en sus puntos de vista, y que se llevara a efecto la Escritura de concordia otorgada por el Ayuntamiento, Patrono y asociados de la Obra Pia y algunos vecinos de este concejo, reducida a establecer en la villa de Potes y convento de San Raimundo del Orden de Predicadores Cátedras de Filosofía y Teología Moral, con dotación de mil ducados, reestableciendo la Fundación que en tiempo de los Señores Reyes don Felipe tercero y Cuarto se hizo y acordó en dicho Convento para doce colegiales, que que hablan de traer Lobas pardas y Becas encarnadas, cediendo el Ayuntamiento general y toda la Provincia de Liébana estas Becas a los doce estudiantes parientes